I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

☑ AMPLIACIóN MENOR A 100M2 ☑ MODIFICACIÓN sin alterar estructura ☐ ART. 6.2.9. OGUC

REGIÓN METROPOLITANA	
URBANO ☒	RURAL ☐

NUMERO DE CERTIFICADO
1879/14
FECHA DE APROBACIÓN
04/04/14
ROL S.I.
436-029

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.

c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.-5.2.5./5.2.6.. N° 18/14

d) El informe Favorable de Revisor Independiente N° — de fecha — (cuando corresponda).

e) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 458/07

f) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

g) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
de la obra menor destinada a AMPLIACION VIVIENDA
ubicado en PASAJE 1 DE NOVIEMBRE Nº 2716
Sitio Nº 13 Manzana N localidad o loteo VILLA ANHEL
sector URBANO comuna de CERRILLOS , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras e) y f) de los VISTOS.

2) Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:
D.F.L N°2
Plazos de la autorización especial: —

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ENEDINA VELASQUEZ NAUTO	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
—	—

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
—	—
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
FERNANDO GREGORIO CONCHA	[redacted]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA ICTUS LTDA	[redacted]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
JONATHAN URRUTIA JIMENEZ	[redacted]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
—	—
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
—	—

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORÍA
—	—	—	—

PSA/GZJ/MMC/rac

4) Características Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

Nº DEL PERMISO	DE FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m2)	DESTINO
2203/08	19-05-2008	12,82	AMPLIACION VIVIENDA
RESOLUCION Nº			DE FECHA
55/14			26/03/14

(En caso de modificación de proyecto).

5) Documentos que se adjuntan (Artículo 5.2.6. Inciso final).

- [x] Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- [x] Informe del Arquitecto, Art. 5.2.6. OGUC inciso final.
- [ ] Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- [ ] Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).
- [ ] Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del certificado.

1.- El Permiso de Edificación corresponde al Conjunto Habitacional en general (7.994,88 m2), con Recepción Parcial Definitiva N°1176/09, de fecha 18/12/09 (6.148,80 m2), sin embargo la superficie de la vivienda es de 55,02 m2, de los cuales se recepcionarón 42,20 m2 por vivienda. Y en este acto se recepciona la diferencia de 12,82 m2, / 2.- Se presenta acta de renucia del Arquitecto Sr. Gonzalo Martinez de Urquidi y carta de patrocinante Sr. Fernando Gregorio Concha, Enero 2014. / 3.-El Permiso de Edificación original de encuentra reducido a escritura Pública.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
TOMY WONG JONSON
Arquitecto
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

PSA/GZJ/MMC/rac